<u>ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA</u> <u>BOLETÍN 007</u> <u>7 DE FEBRERO DE 2017</u>

PROCESO ELECTORAL 2015-2016 DIO MUESTRA DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO: ITE

Concluye formalmente el Proceso Electoral Local Ordinario 2015 -2016

Ante la inexistencia de medios de impugnación pendientes por resolver en los tribunales electorales, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) dio por concluido el Proceso Electoral Local Ordinario 2015 -2016, en el que la ciudadanía eligió Gobernador, Diputados, Ayuntamientos y 299 Presidentes de Comunidad en un ambiente de civilidad y paz social, lo cual es muestra del fortalecimiento de la cultura democrática y de la capacidad de organización y coordinación de la estructura operativa de ese órgano.

Al hacer la declaratoria formal, la presidenta del ITE, Elizabeth Piedras Martínez, refirió que esta elección es inédita en Tlaxcala porque fue organizada en el marco de las reformas constitucionales y en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), lo cual modificó la forma en que la ciudadanía elegía a sus autoridades.

Asimismo, reconoció la participación de las y los tlaxcaltecas en estos comicios, que fue de 66.2 por ciento de la lista nominal, lo que demostró que tiene respeto por el derecho constitucional al voto y lo ejerció como tal.

En sesión especial, destacó que el ITE, de la mano con los actores políticos de la entidad, cumplió de manera satisfactoria con sus fines y objetivos, de ahí que el Proceso Electoral que concluye garantizó la celebración libre, auténtica y periódica de las elecciones para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo; así como los 60 ayuntamientos y 299 Presidencias de Comunidad. de las cuales sólo siete tendrán elección extraordinaria.

Como resultado de esta reforma, comentó, por primera vez en Tlaxcala se postularon candidaturas independientes que tuvieron una respuesta favorable por parte de la ciudadanía, por lo que dos municipios son ahora gobernados por quienes se registraron por esa vía.

Enfatizó que los institutos políticos nacionales y locales respetaron la voluntad del electorado, los resultados avalados por los Consejos Distritales y Municipales Electorales y en su momento las determinaciones de las instancias jurisdiccionales locales y federales, lo cual refuerza la cultura democrática y legitima cada uno de los actos comiciales impugnados.

Piedras Martínez expresó su reconocimiento a las y los candidatos por la civilidad demostrada a lo largo de la contienda, en las etapas de precampaña, campaña y la jornada electoral; y su ánimo para resolver las eventuales diferencias por la vía de la legalidad, como lo permite el sistema político democrático mexicano.

Al hacer un balance de este Proceso Electoral, la Presidenta del Consejo General detalló que partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes y candidatos independientes



ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 007 7 DE FEBRERO DE 2017

postularon a un total de 12 mil 894 candidatos, de los cuales fueron registrados 12 mil 844, en estricta observancia al principio de paridad y a cancelaciones efectuadas por los mismos institutos políticos.

En total, abundó, el órgano electoral registró ocho candidatos a Gobernador, 280 a Diputados de Mayoría Relativa, 220 a Diputados por Representación Proporcional y a ocho mil 634 miembros de 549 planillas para Ayuntamientos, así como a tres mil 702 a Presidentes de Comunidad.

Precisó que para este proceso electoral fueron instaladas mil 501 casillas aprobadas por el INE, e impresas tres millones 332 mil 98 boletas, de las que 927 mil 284 fueron para la elección de Gobernador, 913 mil 320 para la de Diputados de Mayoría Relativa, 926 mil 334 para de Ayuntamientos y 553 mil 574 para la de Presidentes de Comunidad.

PIE DE FOTO:

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES DECLARÓ FORMALMENTE CONCLUIDO EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2015-2016, ORGANIZADO POR PRIMERA VEZ EN COORDINACIÓN CON EL INE.